



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
 FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 659 Año 2019

12 NOV. 2019

La Plata,

VISTO que existe un cargo vacante de Ayudante Alumno,
 Lo actuado por la Comisión de Enseñanza a Fojas 1, aprobado por el Consejo Directivo de esta Facultad en su sesión del día 01 de noviembre de 2019 a Fojas 2,

CONSIDERANDO que es necesario realizar un concurso para regularizar la cátedra, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
 CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
 RESUELVE:**

Artículo 1°: Llamar a concurso público, abierto, de méritos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Física General III".

Artículo 2°: Establecer que en el caso de que la materia que motiva este concurso no sea redictada, se podrá asignar al docente a otra materia afín de acuerdo a las necesidades académicas de la Facultad.

Artículo 3°: Conformar al Jurado que entiende en dicho llamado de la siguiente manera:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado Titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Dr. Alejandro Paola	Dr. Eduardo Bauer	Lic. Lorena Dirani	Dr. Julián Gómez	Srta. Camila Ponce	Sr. Alexis Berlot
Dr. Felipe Wachlin	Dra. Alejandra De Vito				
Dr. Fausto Brédice					

Artículo 4°: Establecer el período de inscripción del presente llamado entre los días 21 de noviembre al 5 de diciembre de 2019 inclusive. La misma se formalizará por el Departamento de Concursos de esta Facultad en el horario de 8.30 a 12.30 hs.

Artículo 5°: Utilizar el Reglamento N°22 de esta Facultad como referencia del presente Llamado a concurso en cuanto a las presentaciones y plazos allí establecidos, y encomendar al Jurado que a los efectos de evaluar los méritos de los postulantes utilice como referencia lo establecido en dicho reglamento.

Artículo 6°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Comunicar a los miembros del Jurado y dar amplia difusión.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°:

247

MT

Geol. ELFRIEDE CHALAR
 Secretaria de Asuntos Académicos
 Fac. de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
 U.N.L.P.

Lic. RAUL ANÍBAL PERDOMO
 DECANO
 Fac. Cs. Astronómicas y Geofísicas
 U.N.L.P.